

Registrado de SALIDA, con nº 7456, en fecha 29/07/2025 10:47:59 en AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA - Página 1 de 1



AYUNTAMIENTO DE GARRUCHA

EDICTO

Por parte de ASNAAT AKHTAR Y5891785G se ha presentado expediente de calificación ambiental para apertura de Establecimiento de Hostelería sin música "PIZZERÍA SULTÁN" instalado en Calle Mayor nº140 de Garrucha, Almería.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 13 del Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental, que desarrolla la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integral de la Calidad Ambiental, a los efectos de que los vecinos que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad, puedan formular las observaciones que estimen procedentes, durante el plazo de veinte días a contar desde la recepción del presente escrito.

Garrucha, a fecha de firma digital.

El Alcalde,

Fdo. Pedro Zamora Segura.

Código Seguro De Verificación	YtnFW4wGXL2XQpvVFLBmbw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pedro Zamora Segura - Alcalde Ayuntamiento de Garrucha	Firmado	29/07/2025 09:50:08
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/YtnFW4wGXL2XQpvVFLBmbw%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

